

# Un libro sobre Argentina y el Beagle

OSCAR PINOCHET DE LA BARRA

**E**n buena hora nos llega este libro: *Argentina y el laudo arbitrario del canal Beagle*, de Germán Carrasco Domínguez. Son tantas las vueltas y revueltas que el gobierno argentino ha dado alrededor del tema, desde que el 2 de mayo de 1977 le fuera notificado el laudo arbitral de Su Majestad británica, que el lector no especializado necesita ser le precisen algunos conceptos:

Germán Carrasco lo ha hecho con la eficiencia de un experto, ya que es uno de los mejores conocedores del problema del Beagle con que cuenta Chile. Funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, le tocó actuar en el juicio en calidad de secretario general de la agencia de nuestro país.

Agrupados en nueve capítulos y un epílogo, Carrasco nos presenta los documentos oficiales que se van intercambiando entre los dos países durante un año y medio y los artículos y comentarios más interesantes que la prensa de Chile y del extranjero han dedicado al asunto. Todo lo anterior, precedido por un mapa argentino de 1881 que reconoce como chilenos los territorios situados entre el canal Beagle y el Cabo de Hornos.

Esta etapa se inicia con algo que los argentinos tienden a olvidar: la primera reacción de Buenos Aires fue aceptar el laudo e iniciar conversaciones para la delimitación oceánica en la zona americana más austral. El Presidente Videla declaró a su paso por



Caracas, en mayo de 1977, luego de conocer el laudo, que Argentina "tiene una tradición de respeto de los tratados que ha suscritos... y esa tradición no seremos nosotros quienes la anularemos". Luego vino a Santiago el almirante Torri, portador de una proposición destinada a delimitar las uniones marítimas. Hasta ese momento no se hablaba de islas e islotes.

No es el propósito de este comentario resumir lo que Germán Carrasco nos entrega tan oportunamente, en cuidadosa presen-

663609

OPIN

tación de la Editorial Andrés Bello. Solo recomendar una obra que permite seguir paso a paso cierta frustración argentina que luego se transformará en lastimosa tragicomedia, con apagones y demostraciones amadas que no amedrentan a nadie... Pero al principio se entendió perfectamente que el cumplimiento de la sentencia estaba entregado al "honor" de Argentina y el escritor trasandino Jorge Julio Greco se atrevió hidalgamente a decir la verdad a sus compatriotas en un artículo titulado "No llorar por el Beagle", en cuanto a que la posición argentina en las islas del Beagle es "débil e indefendible".

Al gobierno chileno le faltó -eso sí- saber presentar al laudo a la opinión pública. Gritamos victoria, sin destacar que Argentina "vio confirmada su ocupación de ciertas islas del canal Beagle y asegurado el libre acceso por aguas propias navegables a sus puertos", como dice Carrasco. Luego, el 14 de julio de 1977, vino el decreto chileno de "líneas de base recta". Aunque teníamos derecho a dictarlo es indudable que la oportunidad dio argumento a algunos círculos nacionalistas del país vecino para vociferar pretenciosas intenciones nuestras hacia el Atlántico.

El presente libro no sólo llena ampliamente su objetivo de informar sobre un tema que hoy paraliza las relaciones de dos países hermanos, sino que da completo material a la posteridad y así pueda juzgarse en el futuro, con imparcialidad, todo lo sucedido.

## Un libro sobre Argentina y el Beagle [artículo] Oscar Pinochet de la Barra.

Libros y documentos

### AUTORÍA

Pinochet de la Barra, Oscar, 1920-2014

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1978

### FORMATO

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Un libro sobre Argentina y el Beagle [artículo] Oscar Pinochet de la Barra.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile